



PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RAD N° 08638-31-89-002-2019-00236-00

DEMANDANTE: ISVALDO VALENCIA

DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE REPELON

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -

Sabanalarga (Atlántico). 24 de junio de 2022. -

YONATHAN ACUÑA OLMOS
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
JUNIO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Visto y corroborado el anterior informe secretarial, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 28 de julio de 2022, a partir de las 11:00 am, para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Giselle Milena Bovea Cerra

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f82790d364f8ca10f2265eb5f0f4efd42bbb0d0afece459672afc05c737c007f

Documento generado en 24/06/2022 06:31:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>